Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO ONCE CIVIL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

RADICACION No. 00044 – 2019
PROCESO: VERBAL
DEMANDANTE: OSCAR RODRIGUEZ OCHOA
DEMANDADO: QBE SEGUROS S.A. HOY ZURICH SEGUROS COLOMBIA S.A.
ASUNTO: AUTO OBEDECE LO DEL SUPERIOR

Señora juez: doy cuenta a usted con el presente negocio, informándole que el presente proceso, ha regresado del Tribunal Superior, el cual decidió la apelación de la sentencia de fecha febrero 3 del año 2021.

Barranquilla, mayo 31 del 2021.-

La Secretaria,

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO. Barranquilla, junio primero (1) del año dos mil veintiuno (2021).-

Visto el informe secretarial y teniendo en cuenta que ha regresado del Superior el presenté proceso VERBAL, donde se MODIFICO LA SENTENCIA de fecha febrero 3 del año 2021, proferida en el presente proceso.

En consecuencia, obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior de Barranquilla, Sala Civil – Familia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La Juez,

NEVIS GOMEZ CASSRES HOYOS

APV.